

## UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

### RESOLUCIÓN No. 080 DEL 16 DE MARZO DE 2026

Por la cual se hace un encargo a un servidor público  
de carrera administrativa

#### EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN (E)

Nombrado mediante el Decreto 0111 del 30 de enero de 2026, y en ejercicio de sus facultades y en especial las que le confieren los literales g) y n) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996, y el numeral 14 del artículo 4 del Decreto 1693 de 2023, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado mediante el Artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, dispone que:

*"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos, si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente (...)"*.

Que, de igual forma, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015 dispone:

*"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo"*.

Que, en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, se encuentra en vacancia temporal el empleo de carrera administrativa de Asesor 1020-07 de la Subcontaduría de Centralización de la Información, GIT SIIN.

Que el 10 de marzo de 2026, la Contaduría General de la Nación efectuó la publicación del empleo Asesor 1020-07, para ser provisto por encargo.

Que la servidora pública **YASMÍN ROCÍO VESGA CHAPARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.101.074.065, titular del cargo Profesional Universitario 2044-10 de la Subcontaduría de Centralización de la Información, GIT Empresas, participó en el proceso para proveer dicho encargo.

Que revisada la hoja de vida de la servidora pública **YASMÍN ROCÍO VESGA CHAPARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.101.074.065, y de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la planta de personal de la UAE Contaduría General de la Nación, la Coordinación del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la entidad, determinó que la servidora cumple con los requisitos de formación y experiencia laboral para

Resolución No. 080 del 16 de marzo de 2026  
"Por la cual se hace un encargo a un servidor público  
de carrera administrativa".

ejercer en encargo el empleo de Asesor 1020-07 de la Subcontaduría de Centralización de la Información, GIT SIIN. *Que en aras de garantizar el buen funcionamiento de la entidad y de acuerdo con las necesidades del servicio, se requiere realizar un encargo.*

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Encargar a la servidora pública **YASMÍN ROCÍO VESGA CHAPARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.101.074.065, en el empleo de Asesor 1020-07 de la Subcontaduría de Centralización de la Información GIT SIIN, separándose transitoriamente de las funciones del empleo de Profesional Universitario 2044-10 del que es titular con derechos de carrera administrativa.

**ARTÍCULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y notificación, y contra esta procede el recurso de reposición en los términos señalados en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de marzo de 2026.



**CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
**Contador General de la Nación (E)**

Proyectó: Gloria Elsy Díaz Castro, Profesional Especializado (E), GIT Talento Humano y Prestaciones Sociales  
Revisó: Alexandra Quemba Gómez, Coordinadora GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales  
Revisó: César Augusto Rincón Vicentes, Coordinador GIT Jurídica.  
Revisó: Freddy Armando Castaño Pineda, Secretario General